

EL TRIPARTITO PRESENTA, FINALMENTE, UN RECURSO CONTRA EL DECRETO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL

El Govern quiere reducir en un 50% el tiempo necesario para crear una sociedad

El Ejecutivo que preside José Montilla impulsa un grupo de trabajo en el que participan los siete departamentos del área económica para simplificar los trámites administrativos.

MANEL MANCHÓN, Barcelona

La petición de la clase empresarial es recurrente. El exceso de burocracia impide una mayor agilidad para crear empresas y ello repercute también en los índices de inflación de la economía catalana. El Govern, a iniciativa del conseller de Innovació, Universitats i Empresa, el republicano Josep Hugué, quiere poner remedio a esa situación. Ayer el Consell Executiu, aprobó la creación de un grupo de trabajo que tendrá un objetivo claro: reducir a la mitad el tiempo necesario para crear una sociedad, que en España y Catalunya es de unos dos meses, según los expertos.

En el grupo de trabajo participarán hasta siete departamentos, todos los relacionados con la acción económica del Govern. "La finalidad es ayudar a un desarrollo de la actividad empresarial, compatible con la defensa de los intereses generales", asegura el documento del Govern, que ayer presentó el vicepresidente del Ejecutivo catalán, Josep Lluís Carod-Rovira, que actuó como portavoz.

El catedrático de Economía y director académico del Instituto de Empresa Familiar, Joan Corona aseguró ayer a este diario que la medida "será bien recibida si res-



Josep Lluís Carod-Rovira, ayer, como portavoz del Govern en el Palau de la Generalitat.

ponde, de verdad, a las necesidades empresariales". Corona recuerda que es una de las reclamaciones más recurrentes desde hace años, y

que ningún Gobierno acaba por acometer. Pero también añade que existen otras trabas, derivadas de los registros de sociedades, para fijar el

nombre de las empresas y los obstáculos de las administraciones locales.

El Govern considera que se podrá incidir en los cam-

Las cuotas lácteas y el nuevo Estatut

El Govern vive una situación de cierta perplejidad. La oposición de CiU es contundente y se ha centrado en la supuesta renuncia del Ejecutivo de José Montilla para defender el autogobierno. Ese debate no se dibuja en el aire. El propio Govern aprobó ayer presentar un "requerimiento de incompetencia" ante el Gobierno central por un decreto del Ministerio de Agricultura que regula las cuotas lácteas, ya que considera que "invade" las competencias de la Generalitat. Ese

requerimiento es el paso previo a la interposición de un posible recurso de inconstitucionalidad. Carod-Rovira aseguró que hay otras comunidades autónomas pendientes de hacer lo mismo que la Generalitat. Y es que con el nuevo Estatut, según CiU, el Gobierno puede aprovechar para legislar en muchos ámbitos y crear una situación jurídica complicada. Para el PSC la actitud de ERC es encomiable, al aguantar los reproches continuos de CiU.

bios necesarios para "rebajara los costos, los trámites y el tiempo de tramitación para la creación de una nueva empresa". La idea es que ayudar al Plan de medidas contra la inflación en Catalunya que aprobó el anterior tripartito y contribuir a los objetivos del Acuerdo Estratégico en el que se prevé la creación de una única ventanilla empresarial que "reducirá en un 50% el tiempo necesario para la creación de una sociedad".

Esquerra, por otra parte, logró ayer que el Govern deje sin efecto los acuerdos del anterior Ejecutivo catalán de delegar a los ayuntamientos las competencias de gestión de los centros cívicos de la Generalitat. En aquel momento, con Esquerra fuera del Govern por el enfrentamiento causado por el Estatut, el PSC e ICV aprovecharon la ocasión para dotar a los municipios con esas nuevas competencias. El propio Carod-Rovira aseguró que el Govern había dado "marcha atrás" y que el proyecto ahora pasa por crear una red "nacional de equipamientos cívicos" de la Generalitat, aunque "en coordinación con los entes locales y los municipios". El Govern decidió, finalmente, presentar un recurso contra el decreto de Educación del Gobierno central.